

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 594 DE 2019

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Convocatoria Pública No. 594-2019, para la adquisición, instalación, capacitación y puesta en funcionamiento de equipos, acorde a esta invitación, sus anexos y el contrato que se celebre para el efecto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Convocatoria Pública No. 594-2019, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día doce (12) de agosto de 2019.
3. Que el día veintinueve (29) del mes de agosto, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación presentándose los proponentes **LAB BRANDS S.A.S – MICROMEDICA S.A.S.**
4. Que el Comité de Apoyo a la Actividad Contractual en sesión efectuada el día veinticuatro (24) de septiembre de 2019, como consta en Acta No. 75 – ítems No. 02, 03, 04, con fundamento en el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas, observó que los proponentes **LAB BRANDS S.A.S – MICROMEDICA S.A.S.**, no cumplen con los requisitos técnicos, establecidos en los términos de condiciones.

DESCRIPCIÓN	CENTRO DE COSTO	CANTIDAD
Refrigerador de Medicamentos (60-70 litros)	Hospitalización hospital día	1
Refrigerador. Congelador	Patología	1
Congelador	Biología del cáncer	1

5. En mérito de lo expuesto,
- La Directora General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en las consideraciones antes mencionadas procede a:

PRIMERO: Declarar desiertos los Ítems No. 02, 03, 04, de la Convocatoria Pública No. 594-2019.

SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente Acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2019.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo.Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.
Vo.Bo: Wilson Ibarquén Lozano – Coordinador Grupo Área Gestión Contractual. (E)
Revisó: Lizbeth Yurani Herrera Guerrero – Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)
Elaboro: Carolina Leon – Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual